



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022.

En la sala virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución siendo las 10:10 horas del día jueves 30 de junio de 2022, se reunieron los CC. Integrantes del H. Junta Directiva con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2022, encontrándose presentes el **Dr. Lino Matteotti Cota**, Director de Profesiones de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública del Estado en representación de la **Lic. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública y representante del Gobierno del Estado en la Junta Directiva y Presidente de la misma; **Lic. Salvador Peralta Hernández**, Coordinador Nacional de Juntas Directivas de TecNM, en representación del, **M.C. Manuel Chávez Sáenz**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; **Lic. Luis Gordillo Arámbaro**, Auditor de la Dirección de Auditoría Gubernamental, en representación de la **Lic. Rosa Cristina Buendía Soto**, Contralora General y Comisaria de la Junta Directiva; **Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur, representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva; **Profr. Honorio Arvizu Cota**, representante de la **Lic. Iliana Talamantes Higuera**, Presidenta Municipal del XVII Ayuntamiento de Comondú; **C. Juan Norberto Hernández Paularena**, Presidente del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y representante del Sector Productivo en la Junta Directiva, **CP. Ramón Fernando Santini Ponz**, representante del Sector Productivo en la Junta Directiva y **Lic. Juan Pedro Almaraz García**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

En su carácter de representante del presidente el Dr. Lino Matteotti Cota procedió a dar inicio a la sesión, pasando lista de asistencia y declarando el quórum legal, para posteriormente someter a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de integrantes de la H. Junta directiva del Tecnológico Nacional de México Campus Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 4a. Sesión Ordinaria de 2021.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades del Director General del primer trimestre del año 2022.
5. Estados financieros
6. Solicitud de acuerdos
7. Asuntos generales
8. Lectura y ratificación de acuerdos
9. Anexos

Continuando con la sesión, en el punto número 2, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva que las actas de la 4ª. sesión ordinaria de 2021 está incluida dentro de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo cual se sugirió omitir la lectura de la misma.

[Firma]

[Firma]

[Firma]





En el punto 3, se presenta el siguiente seguimiento de acuerdos:

CÓDIGO	SOLICITUD DE ACUERDO	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIÓN A SEGUIR
02.III.O.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de remanentes de ingresos propios del ejercicio 2012 por \$1,229,935.61 (un millón doscientos veintinueve mil novecientos treinta y cinco pesos 61/100 M.N.), para el pago de prestaciones sindicales vencidas establecidas en el contrato colectivo mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado, y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-306/2022, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
03.III.O.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de ingresos propios del 2012 por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) para asumir los compromisos derivados de las prestaciones establecidas vencidas en el Contrato Colectivo y las prestaciones que deben cubrirse por Fin de año (diciembre 2014, enero 2015), mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-306/2022, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
07.IVO.10/12/2015	La H. Junta Directiva autoriza la ejecución del recurso del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones sindicales vencidas por \$1,034,266.73 (Un millón treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 73/100 MN) por concepto de: Bono Navideño, Bono de fin de año y Bono de estímulo por desempeño profesional. Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan solicitar una reunión con el Secretario de Finanzas para exponer la situación de adeudos por negociaciones de contrato colectivo y gestionar la radicación de recurso pendiente.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-306/2022, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
02.III.O.15/11/2016	La Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, aprueba por UNANIMIDAD, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General, dar puntual seguimiento a los adeudos contenidos en el Oficio No. M00/2025/2016 por un monto de \$45,546,144.51 (Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 51/100 MN), que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto; así como mantener informado a este órgano de Gobierno sobre los avances y su cumplimiento	Se informa mediante oficio DG-174/2021 con fecha 13 de octubre de 2021, a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S., el adeudo histórico por parte del Gobierno Estatal para el ITSCC, con periodo del 2006-2020 por la cantidad de \$54'219,663.00, de acuerdo al Convenio de Asignación de Recursos Financieros para la Operación de este Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución, con el fin de garantizar la buena operación y calidad de los servicios educativos.	Seguimiento.





01.IEO.17/01/2017

La H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos por \$3,788,789.00 del Fondo de Contingencia para al pago de prestaciones laborales del ejercicio 2016 y retroactivo salarial 2016, correspondientes a los conceptos y montos que se detallan en la tabla siguiente:
Así mismo, se instruye al Director General a realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado para la recuperación del recurso mencionado.

CATEGORIA	CONCEPTO	MONTO	
		PENDIENTES	PAGADAS
46 BE II	ESTIMULO AL SERVIDOR PÚBLICO	\$ 78,000.00	
50	DELA GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 705,281.67	
51	GRATIFICACIÓN DERECHADA	\$ 336,578.38	
59 BE II	BONO DEL DÍA DEL EMPLADO ADMINISTRATIVO	\$ 43,033.12	
60	UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR		\$ 89,000.00
60 BE I	BONO VIDA CARA	\$ 212,372.00	
60 BE E	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES		\$ 73,780.00
61	BONO NAVIDEÑO	\$ 734,415.20	
61 BE III	BONO DE FERIA DE AÑO	\$ 182,750.00	
61 BE IV	BONO ZONA FRONTERIZA	\$ 420,000.00	
62 BE III	BONO ESTIMULO AL DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 345,000.00	
	INCREMENTO SALARIAL 2016		\$ 568,678.29
SUBTOTAL		\$3,057,330.96	\$ 731,458.29
TOTAL			\$ 3,788,789.25

Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-306/2022, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.

Seguimiento.

03.IIO.10/07/2017-B

El acuerdo 03.IIO.10/07/2017-A emana seguimiento, observaciones en integración de inventarios del Instituto a petición de la Contraloría General.

Se integran los listados de los bienes para baja por qué no se encontraron, por depreciación o por ser no capitalizables, en base a la revisión física.

Mediante oficio No. DG-310/2022 se solicita capacitación a la Contraloría General del Estado.

06.IIO.24/08/2018

Con el propósito de atender y dar seguimiento a la denuncia de hechos CST/232/TURI/2012, probablemente constitutivos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejeda Romero, la H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos hasta por \$180,000.00 más IVA, de origen de ingresos propios, para la contratación de un peritaje para los ejercicios 2009, 2010, 2011.
Se recomienda por parte de la Junta Directiva, precisar la información del avance del caso con la Consejería Jurídica para analizar otras alternativas para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se informa mediante oficio No. DG-118/2022 al Lic. Fernando Favian González Luevanos, subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de B.C.S., solicitando recomendaciones donde se precise las vías a seguir para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se continua con el seguimiento permanente por parte del abogado ante la instancia competente y en espera de la opinión por parte de la Consejería Jurídica del Estado.

06. IIO.17/12/2019

La H. Junta Directiva instruye a las autoridades académicas del Instituto, para integrar la reglamentación y normatividad del Programa al Fortalecimiento del Perfil del Profesorado del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución (PFPP), consistente en licencias por becas-comisión al personal académico para efectuar estudios de posgrado en instituciones educativas nacionales o en instituciones educativas reconocidas en el extranjero pertenecientes al padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

En la tercera sesión ordinaria de 2019 se presentó propuesta de reglamentación y normatividad.

A la fecha no se han recibido comentarios.

Se instruye al área académica para realizar la presentación del proyecto para realizar el análisis y posible autorización del acuerdo.

06.IO.22/06/2021

La H. Junta Directiva aprueba el seguimiento a los requerimientos contenidos en la Circular 093 (Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo).

Se ha presentado la siguiente información:

*Avance financiero al primer trimestre 2022.

*Estados financieros al primer trimestre 2022 (7 reportes)

Seguimiento.





*Formatos del art. 36 PEF (I, II, III, IV y V) del primer trimestre 2022.

Se presentó informe correspondiente a la auditoría de matrícula del periodo febrero-julio 2021 y del periodo agosto-diciembre 2021. Se integró Informe de la averiguación previa CST/232/TUR1/2012. Ahora con numero LPZ/021/AMP/2020 y es presentando a la H. Junta Directiva.

Seguimiento

Cierre de acuerdo.

Cierre de acuerdo.

Cierre de acuerdo.

Cierre de acuerdo.

Cierre de acuerdo.

Cierre de acuerdo.

Cierre de acuerdo.

Cierre de acuerdo.

Cierre de acuerdo.

09.III.O.14/12/2021

La H. Junta Directiva, instruye al Director General y con la finalidad de informar a detalle, la integración y ampliación de la información de la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constituidos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejada Romero.

01.IVO.07/04/2022

La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 4a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2021, atendiendo a las indicaciones oficiales para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2 (COVID-19), que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.

02.IVO.07/04/2022

La H. Junta Directiva aprueba el informe de actividades del cuarto trimestre del 2021 del Director General.

03.IVO.07/04/2022

La H. Junta Directiva aprueba en lo general la Información financiera, contable, programática y presupuestal del tercer trimestre del ejercicio 2021.

04.IVO.07/04/2022

La H. Junta Directiva aprueba en lo general la Información financiera, contable, programática y presupuestal del cierre del ejercicio 2021.

05.IVO.07/04/2022

La H. Junta Directiva aprueba en lo general la Reprogramación del Programa Operativo Anual (REPOA) 2021 del ITSCC por \$77'411,994.57

06.IVO.07/04/2022

La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Operativo Anual (POA) 2022 del ITSCC por \$92'077,082.00

07.IVO.07/04/2022

La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 del ITSCC por \$92'077,082.00

08.IVO.07/04/2022

La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios del ITSCC 2022 por \$12'072,466.00

09.IVO.07/04/2022

La H. Junta Directiva autoriza el nombramiento de la CP. Iliana Marlen Castro Coronado, en la Dirección de Administración, Planeación y Vinculación, del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución a partir del 16 de abril de 2022





10.IVO.07/04/2022

La H. Junta Directiva autoriza el incremento de \$50.00 pesos a la cuota de inscripción / reinscripción, pasando de \$2,600.00 a \$2,650.00 el semestre, lo anterior para ser aplicable a partir del semestre agosto 2022.

Cierre de acuerdo.

Precisar que la cuota de inscripción se ha mantenido desde el semestre Febrero Julio 2016, la cual se ha mantenido.

Los \$50.00 pesos de incremento, se contemplan para el pago de licencia de un sistema de control escolar, el cual tiene un costo promedio de \$30.00 pesos por estudiante al año, así como el servicio de credencialización con un costo estimado de \$20.00 pesos.

11.IVO.07/04/2022

La H. Junta Directiva autoriza ejercer honorarios por \$10,000.00 pesos más impuestos para la contratación de los Servicios Profesionales del Lic. Patricio Maldonado López, por concepto de Asesoría Jurídica, bajo el régimen de honorarios correspondientes, mismos que están programados en el presupuesto 2022 con recursos de origen de ingresos propios. Lo anterior considerando dar seguimiento a los asuntos legales de este Instituto, resaltando los relacionados con la denuncia de hechos CST/232/TURI/2012 y lo relacionado con los emplazamientos por negociación contractual. Por lo que se solicita, también, se considere el pago de los honorarios correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de este ejercicio 2022.

Cierre de acuerdo.

12.IVO.07/04/2022

Se solicita a la H. Junta Directiva autorización para ejercer recursos para el pago de los siguientes conceptos con recursos provisionados 2021:

Cierre de acuerdo.

Total de recurso provisionado 2021: \$3,072,177.47

Ingresos Propios	Subsidio Federal	Subsidio Estatal
\$1,114,860.31	\$1,561,806.80	\$395,510.36

Obligaciones de seguridad social y prestación de contrato colectivo:

Concepto	Monto	Subsidio
Pago IMSS RCV e Infonavit	\$426,891.68	Federal
	\$528,861.90	Ingresos Propios
Uniformes de personal del ITSCC	\$355,000.00	Estatal

Servicios básicos:

Concepto	Monto	Subsidio
Servicio telefónico (diciembre 2021)	\$64,346.81	Federal
Servicio de energía eléctrica (diciembre 2021)	\$49,582.00	Federal

Servicios mantenimiento a infraestructura y mobiliario escolar:

Concepto	Monto	Subsidio
Servicio de mantenimiento de Edificio C: Cocina Gastronomía	\$825,188.99	Federal



San MR

Oran H

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Mantenimiento de campo empastado de futbol (pintura de gradas, cerco, alumbrado urbano)	\$500,936.33	Ingresos Propios
Tapizado de 700 sillas escolares	\$127,600.00	Federal
	\$90,016.00	Estatad
Mantenimiento, instalación preformada de torre (antena) del itscc	\$34,077.32	Federal
	\$4,640.00	Estatad
Herramientas menores para mantenimiento de infraestructura	\$34,120.00	Federal

Servicios de honorarios legales:

Concepto	Monto	Subsidio
Honorarios legales mes de diciembre 2021, de la Lic. Alma Yadira Velázquez Arce	\$12,167.84	Ingresos Propios
Pago de servicios de Auditoria de Matricula correspondiente al semestre Agosto - Diciembre 2021, con el despacho Salgado & Sánchez	\$18,748.60	Ingresos Propios

13.IVO.07/04/2022

Se solicita a la H. Junta Directiva autorización para dar de alta en el catálogo de productos y servicios del ITSCC, el concepto de venta de souvenir: chamarra con un precio a la venta de \$2,090.00.

Este souvenir tiene el propósito de fortalecer la identidad institucional y posicionar la mascota con la comunidad tecnológica.

Cierre de acuerdo.

En el punto 4 del orden del día, se procedió al informe del Director General del Instituto

En lo que respecta al punto 5 del orden del día, se presentaron los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre de 2022.

El Lic. Salvador Peralta, solicita al Director General, y por tratarse de la 1a. Sesión ordinaria, que el oficio al corte del 1er. Trimestre del ejercicio 2022, respecto de los adeudos estatales, sea parte integrante del acta.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



En el punto 6 del orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

CÓDIGO	ACUERDO
01.10.30/06/2022	La H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos para el pago de los siguientes conceptos con recursos propios del ejercicio 2022: Total de recursos propios del POA 2022: \$ 1,323,322.55
CONCEPTO	MONTO
Souvenirs chamarras ITSCC	\$313,200.00
Tapizado de butacas	\$139,200.00
Mantenimiento e instalación a planta purificadora	\$157,607.56
Servicio de pintura edificio A	\$298,834.99
Reparación de sillas escolares	\$20,880.00
Mantenimiento y conservación de cisterna	\$98,600.00
Mantenimiento y conservación a edificio C	\$295,000.00

En el punto 7, en asuntos generales, el Director General del ITSCC menciona las gestiones en la Dirección de Institutos Descentralizados y el Tecnológico Nacional de México, en el área de Planeación e Infraestructura en el ingreso de proyectos de financiamiento a infraestructura y equipamiento, así como el avance en la solicitud de estudios de posgrado.

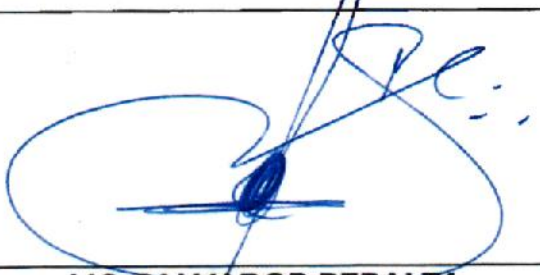
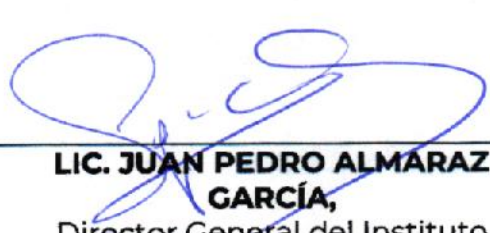
Así mismo el Dr. Matteoti menciona la necesidad de incrementar la oferta educativa del instituto a nivel posgrado.

El Lic. Salvador Peralta ratifica el apoyo y respaldo por parte de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados para el logro de los objetivos y proyectos del Instituto, así mismo, para la siguiente sesión se lleve como solicitud de acuerdo el cumplimiento a los requerimientos contenidos en la circular 075 de la agenda de asuntos prioritarios 2021/2022. También, que en el TecNM se está llevando a cabo la armonización de los convenios de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero, con lo previsto en la nueva Ley General de Educación Superior recién publicada en el DOF el mes de abril del 2021, por lo que en su momento se les solicitaran los nombramientos de los servidores públicos que intervienen en la suscripción de dichos instrumentos jurídicos.

Siendo las 10:50 horas del día jueves 30 de junio del 2022, se dio por terminada la primera sesión ordinaria del 2022 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, en la sala virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución. Recabándose las firmas de los asistentes.





	
DR. LINO MATTEOTTI COTA Presidente de la Junta Directiva y Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur	LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ, Representante del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados
	
LIC. LUIS GORDILLO ARÁMBURO, Representante de la Contraloría General del Estado de B. C. S. y Comisaria de la Junta Directiva	LIC. LOURDES MELANIA LANDÍN LUCERO, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur
	
C. JUAN NORBERTO HERNÁNDEZ PAULARENA, Presidente del Patronato del ITSCC	CP. RAMÓN FERNANDO SANTINI PONZ, Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva
	
PROFR. HONORIO ARVIZU COTA Representante de la Presidencia Municipal del H. XVII Ayuntamiento de Comondú	LIC. JUAN PEDRO ALMARAZ GARCÍA, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022.

En la sala virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución siendo las 09:02 horas del día miércoles 21 de septiembre de 2022, se reunieron los CC. Integrantes del H. Junta Directiva con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2022, encontrándose presentes la **Lic. Denifée Aglae Badillo Mayoral**, Asesor Jurídico de la Dirección de Profesiones, Educación Media Superior Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública del Estado en representación de la **Lic. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública y representante del Gobierno del Estado en la Junta Directiva y Presidente de la misma; **Lic. Salvador Peralta Hernández**, Coordinador Nacional de Juntas Directivas de TecNM, en representación del, **M.C. Manuel Chávez Sáenz**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; **Mtro. Miguel Ángel Hernández Vicent**, Director de Vinculación con actividades Públicas y Privas, representante de la **Mtra. Bertha Montañón Cota**, Secretaria de Finanzas y Administración; **C.P. Mirta Cecilia Corona Mayoral**, Auditoría Gubernamental, en representación de la **Lic. Rosa Cristina Buendía Soto**, Contralora General y Comisaria de la Junta Directiva; **Lic. Dora María Caballero Zazueta**, en representación de la **Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur, representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva; **Profr. Honorio Arvizu Cota**, representante de la **Lic. Iliana Talamantes Higuera**, Presidenta Municipal del XVII Ayuntamiento de Comondú; **C. Juan Norberto Hernández Paularena**, Presidente del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y representante del Sector Productivo en la Junta Directiva, **CP. Ramón Fernando Santini Ponz**, representante del Sector Productivo en la Junta Directiva y **Lic. Juan Pedro Almaraz García**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

En su carácter de representante del presidente Lic. Denifée Aglae Badillo Mayoral procedió a dar inicio a la sesión, pasando lista de asistencia y declarando el quórum legal, para posteriormente someter a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de integrantes de la H. Junta directiva del Tecnológico Nacional de México Campus Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 1ª. Sesión Ordinaria de 2022.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades del Director General del segundo trimestre del año 2022.
5. Estados financieros.
6. Solicitud de acuerdos.
7. Asuntos generales.
8. Lectura y ratificación de acuerdos.
9. Anexos.

Continuando con la sesión, en el punto número 2, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva que el acta de la 1ª. sesión ordinaria de 2022 está incluida dentro de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo cual se sugirió omitir la lectura de la misma.





En el punto 3, se presenta el siguiente seguimiento de acuerdos:

CÓDIGO	SOLICITUD DE ACUERDO	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIÓN A SEGUIR
02.III.O.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de remanentes de ingresos propios del ejercicio 2012 por \$1,229,935.61 (un millón doscientos veintinueve mil novecientos treinta y cinco pesos 61/100 M.N.), para el pago de prestaciones sindicales vencidas establecidas en el contrato colectivo mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado, y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-581/2022, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
03.III.O.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de ingresos propios del 2012 por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) para asumir los compromisos derivados de las prestaciones establecidas vencidas en el Contrato Colectivo y las prestaciones que deben cubrirse por Fin de año (diciembre 2014, enero 2015), mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-581/2022, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
07.IVO.10/12/2015	La H. Junta Directiva autoriza la ejecución del recurso del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones sindicales vencidas por \$1,034,266.73 (Un millón treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 73/100 MN) por concepto de: Bono Navideño, Bono de fin de año y Bono de estímulo por desempeño profesional. Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan solicitar una reunión con el Secretario de Finanzas para exponer la situación de adeudos por negociaciones de contrato colectivo y gestionar la radicación de recurso pendiente.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-581/2022, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.



02.IIO.15/11/2016

La Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, aprueba por UNANIMIDAD, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General, dar puntual seguimiento a los adeudos contenidos en el Oficio No. M00/2025/2016 por un monto de \$45,546,144.51 (Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 51/100 MN), que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto; así como mantener informado a este órgano de Gobierno sobre los avances y su cumplimiento

Se informa mediante oficio DG-174/2021 con fecha 13 de octubre de 2021, a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S., el adeudo histórico por parte del Gobierno Estatal para el ITSCC, con periodo del 2006-2020 por la cantidad de \$54'219,663.00, de acuerdo al Convenio de Asignación de Recursos Financieros para la Operación de este Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución, con el fin de garantizar la buena operación y calidad de los servicios educativos.

Seguimiento.

01.IEO.17/01/2017

La H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos por \$3,788,789.00 del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones laborales del ejercicio 2016 y retroactivo salarial 2016, correspondientes a los conceptos y montos que se detallan en la tabla siguiente:

Así mismo, se instruye al Director General a realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado para la recuperación del recurso mencionado.

Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-581/2022, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.

Seguimiento.

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	MONTOS	
		PENDIENTES	PAGADOS
440000	INTERVENCIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO	\$ 18,000.00	
50	DE LA GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 705,203.63	
51	GRATIFICACIÓN DE PENSIONES	\$ 336,579.28	
590000	BONOS DEL DESEMPEÑO DEL PUESTO ADMINISTRATIVO	\$ 43,233.22	
60	BONOS DE INGRESOS Y CALIDAD ESCOLAR		\$ 49,000.00
600000	BONOS DE VÍA CARA	\$ 212,372.00	
600000	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES		\$ 73,280.00
61	BONOS NAVIERO	\$ 734,415.00	
610000	BONOS DE PÉREO DEBIDO	\$ 182,756.00	
610000	BONOS DE PÉREO DEBIDO	\$ 420,000.00	
620000	BONOS DE PÉREO DEBIDO AL SERVIDOR PÚBLICO PROFESIONAL	\$ 345,000.00	
	MUCHOS BONO SALARIAL 2016		\$ 568,678.00
	SUBTOTAL	\$3,057,230.96	\$ 731,458.00
	TOTAL		\$ 3,788,789.00

El acuerdo 03.IIO.10/07/2017-A emana seguimiento, observaciones en integración de inventarios del Instituto a petición de la Contraloría General.

Se integran los listados de los bienes para baja por qué no se encontraron, por depreciación o por ser no capitalizables, en base a la revisión física.

Se continúa en espera de capacitación solicitada a Contraloría General del Estado, mediante oficio No. DG-310/2022.

03.IIO.10/07/2017-B

06.IIO.24/08/2018

Con el propósito de atender y dar seguimiento a la denuncia de hechos CST/232/TUR/2012, probablemente constitutivos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejeda Romero, la H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos hasta por \$180,000.00 más IVA, de origen de ingresos propios, para la contratación de un peritaje para los ejercicios 2009, 2010, 2011.

Se informa mediante oficio No. DG-118/2022 al Lic. Fernando Favian González Luevanos, subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de B.C.S., solicitando recomendaciones donde

Se continúa con el seguimiento permanente por parte del abogado ante la instancia competente y en espera de la opinión por parte





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

06.III.O.17/12/2019

Se recomienda por parte de la Junta Directiva, precisar la información del avance del caso con la Consejería Jurídica para analizar otras alternativas para atender la situación actual de dicha denuncia.

se precise las vías a seguir para atender la situación actual de dicha denuncia.

de la Consejería Jurídica del Estado.

La H. Junta Directiva instruye a las autoridades académicas del Instituto, para integrar la reglamentación y normatividad del Programa al Fortalecimiento del Perfil del Profesorado del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución (PFPP), consistente en licencias por becas-comisión al personal académico para efectuar estudios de posgrado en instituciones educativas nacionales o en instituciones educativas reconocidas en el extranjero pertenecientes al padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

En la tercera sesión ordinaria de 2019 se presentó propuesta de reglamentación y normatividad.

Se continua en espera de comentarios u observaciones.

A la fecha no se han recibido comentarios.

06.IO.22/06/2021

La H. Junta Directiva aprueba el seguimiento a los requerimientos contenidos en la Circular 093 (Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo).

Se ha presentado la siguiente información:

Seguimiento.

*Avance financiero al segundo trimestre 2022.

*Estados financieros al segundo trimestre 2022 (7 reportes)

*Formatos del art. 36 PEF (I, II, III, IV y V) del segundo trimestre 2022.

Se presentó informe correspondiente a la auditoría de matrícula del periodo febrero-julio 2021 y del periodo agosto-diciembre 2021.

Se integró informe de la averiguación previa CST/232/TUR1/2012.

Ahora con numero LPZ/021/AMP/2020 y es presentando a la H. Junta Directiva.

Seguimiento

09.III.O.14/12/2021

La H. Junta Directiva, instruye al Director General y con la finalidad de informar a detalle, la integración y ampliación de la información de la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constituidos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejada Romero.

01.IO.30/06/2022

La H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos para el pago de los siguientes conceptos con recursos propios del ejercicio 2022:

Total de recursos propios del POA 2022: \$ 1,323,322.55

CONCEPTO

Souvenirs chamarras ITSCC

Tapizado de butacas

Mantenimiento e instalación a planta purificadora

Servicio de pintura edificio A

Reparación de sillas escolares

Mantenimiento y conservación de cisterna

Mantenimiento y conservación a edificio C

Cierre de Acuerdo





En el punto 4 del orden del día, se procedió al informe del Director General del Instituto.

En lo que respecta al punto 5 del orden del día, se presentaron los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre de 2022.

El Lic. Salvador Peralta, solicita al Director General, y por tratarse de la 2a. Sesión ordinaria, que el oficio al corte del 2do. Trimestre del ejercicio 2022, respecto de los adeudos estatales, sea parte integrante del acta.

En el punto 6 del orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

CÓDIGO	ACUERDO
01.IIO.21/09/2022	La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 2a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022, atendiendo a las indicaciones oficiales para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2 (COVID-19), que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.
02.IIO.21/09/2022	La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del segundo trimestre del 2022 del Director General.
03.IIO.21/09/2022	La H. Junta Directiva, aprueba en lo general la Información financiera, contable, programática y presupuestal del segundo trimestre del ejercicio 2022.
04.IIO.21/09/2022	La H. Junta Directiva, autoriza el nombramiento del L.B.F. Jaime Arturo Rivera Arce, como Subdirector Académico, del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución a partir del 01 de octubre de 2022.
05.IIO.21/09/2022	La H. Junta Directiva, autoriza la integración en catálogo de servicios los siguientes conceptos y costos respectivos: • Certificación de título profesional: \$1,750.00 • Diploma de Salida Lateral: \$800.00

En el punto 7, el licenciado Salvador Peralta menciona que hace unos días se hizo llegar el oficio respecto al incremento salarial, e instruye a la Dirección General a que se haga la gestión del pari passu para que se haga las gestiones correspondientes con el Gobierno del Estado.

De igual manera el Lic. Salvador Peralta ofrece la asesoría y revisión de la estructura orgánica del instituto, para solventar las posibles consistencias y/o inconsistencias en ésta.

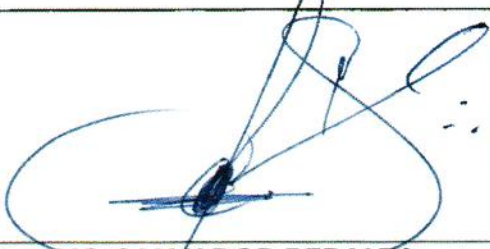
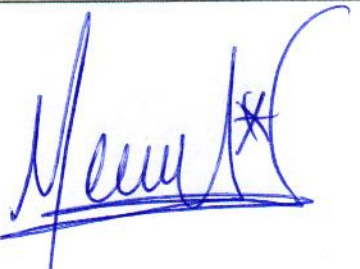
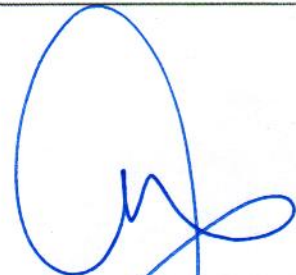
El Director General menciona que ya se entregaron las solicitudes del pari passu en las distintas instancias de gobierno para solventar el pago del incremento salarial.





También, menciona que se hizo un reporte de daños al paso del fenómeno meteorológico, éste se entregó a Gobierno del Estado, ISIFE y TecNM.

Siendo las 10:03 horas del día miércoles 21 de septiembre del 2022, se dio por terminada la segunda sesión ordinaria del 2022 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, en la sala virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución. Recabándose las firmas de los asistentes.

	
LIC. DENIFEE AGLAE BADILLO MAYORAL Presidente de la Junta Directiva y Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur	LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ, Representante del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados
	
C.P. MIRTA CECILIA CORONA MAYORAL, Representante de la Contraloría General del Estado de B. C. S. y Comisaria de la Junta Directiva	MTRO. MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ VICENT, Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración
	
LIC. DORA MARÍA CABALLERO ZAZUETA, Representante de la Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur	PROFR. HONORIO ARVIZU COTA Representante de la Presidencia Municipal del H. XVII Ayuntamiento de Comondú



EDUCACION

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

C. JUAN NORBERTO HERNÁNDEZ PAULARENA, Presidente del Patronato del ITSCC	CP. RAMÓN FERNANDO SANTINI PONZ, Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva
LIC. JUAN PEDRO ALMARAZ GARCÍA, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución	





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022.

En la sala virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución siendo las 09:02 horas del día viernes 09 de diciembre de 2022, se reunieron los CC. Integrantes del H. Junta Directiva con la finalidad de celebrar la Tercer Sesión Ordinaria del 2022, encontrándose presentes la **Dr. Lino Matteotti Cota**, Director de Profesiones, Educación Media Superior y Superior del Estado en representación de la **Lic. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública y representante del Gobierno del Estado en la Junta Directiva y Presidente de la misma; **Lic. Salvador Peralta Hernández**, Coordinador Nacional de Juntas Directivas de TecNM, en representación del, **M.C. Manuel Chávez Sáenz**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; **C.P. Armando Cota Nuñez**, Director de la Unidad de Inversiones, representante de la **Mtra. Bertha Montaña Cota**, Secretaria de Finanzas y Administración; **C.P. Itzel Alejandra Ortega Ojeda**, Jefa del Departamento de Seguimiento y Evaluación de Control Interno o Equivalentes; encargada del despacho de la Dirección de Auditoría Gubernamental, en representación de la **Lic. Rosa Cristina Buendía Soto**, Contralora General y Comisaria de la Junta Directiva; **Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur, representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva; **Lic. Iliana Talamantes Higuera**, Presidenta Municipal del XVII Ayuntamiento de Comondú; **C. Juan Norberto Hernández Paularena**, Presidente del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y representante del Sector Productivo en la Junta Directiva, **CP. Ramón Fernando Santini Ponz**, representante del Sector Productivo en la Junta Directiva y **Lic. Juan Pedro Almaraz García**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

En su carácter de representante del presidente el Dr. Lino Matteotti cota procedió a dar inicio a la sesión, pasando lista de asistencia y declarando el quórum legal, para posteriormente someter a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de integrantes de la H. Junta directiva del Tecnológico Nacional de México Campus Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 2a. Sesión Ordinaria de 2022.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades del Director General del tercer trimestre del año 2022.
5. Estados financieros
6. Solicitud de acuerdos
7. Asuntos generales
8. Lectura y ratificación de acuerdos
9. Anexos

Continuando con la sesión, en el punto número 2, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva que las actas de la 2ª sesión ordinaria de 2022 está incluida dentro de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo cual se sugirió omitir la lectura de la misma.





En el punto 3, se presenta el siguiente seguimiento de acuerdos:

CÓDIGO	SOLICITUD DE ACUERDO	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIÓN A SEGUIR
02.III.O.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de remanentes de ingresos propios del ejercicio 2012 por \$1,229,935.61 (un millón doscientos veintinueve mil novecientos treinta y cinco pesos 61/100 M.N.), para el pago de prestaciones sindicales vencidas establecidas en el contrato colectivo mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado, y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-922/2022, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
03.III.O.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de ingresos propios del 2012 por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) para asumir los compromisos derivados de las prestaciones establecidas vencidas en el Contrato Colectivo y las prestaciones que deben cubrirse por Fin de año (diciembre 2014, enero 2015), mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-922/2022, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
07.IVO.10/12/2015	La H. Junta Directiva autoriza la ejecución del recurso del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones sindicales vencidas por \$1,034,266.73 (Un millón treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 73/100 MN) por concepto de: Bono Navideño, Bono de fin de año y Bono de estímulo por desempeño profesional. Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan solicitar una reunión con el Secretario de Finanzas para exponer la situación de adeudos por negociaciones de contrato colectivo y gestionar la radicación de recurso pendiente.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-922/2022, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





02.IIO.15/11/2016

La Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, aprueba por UNANIMIDAD, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General, dar puntual seguimiento a los adeudos contenidos en el Oficio No. M00/2025/2016 por un monto de \$45,546,144.51 (Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 51/100 MN), que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto; así como mantener informado a este órgano de Gobierno sobre los avances y su cumplimiento

Se informa mediante oficio DG-174/2021 con fecha 13 de octubre de 2021, a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S., el adeudo histórico por parte del Gobierno Estatal para el ITSCC, con periodo del 2006-2020 por la cantidad de \$54,219,663.00, de acuerdo al Convenio de Asignación de Recursos Financieros para la Operación de este Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución, con el fin de garantizar la buena operación y calidad de los servicios educativos.

Seguimiento.

01.IEO.17/01/2017

La H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos por \$3,788,789.00 del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones laborales del ejercicio 2016 y retroactivo salarial 2016, correspondientes a los conceptos y montos que se detallan en la tabla siguiente:

Así mismo, se instruye al Director General a realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado para la recuperación del recurso mencionado.

Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-922/2022, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.

Seguimiento.

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	MONTO	
		PENDIENTES	PAGAR
46 BIS I	ESTIMULO AL SERVIDOR PÚBLICO	\$ 78,000.00	
50	DELA GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 786,181.67	
51	GRATIFICACIÓN DIFERENCIADA	\$ 336,578.38	
59 BIS I	BONO DEL DIA DEL EMPLEADO ADMINISTRATIVO	\$ 43,833.12	
60	UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR		\$ 89.1
60 BIS I	BONO VIDA CARA	\$ 212,372.00	
60 BIS I	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES		\$ 73.1
61	BONO NAVIDEÑO	\$ 734,415.80	
61 BIS I	BONO DEFEN DE AÑO	\$ 182,750.00	
61 BIS IV	BONO ZONA FRONTERIZA	\$ 420,000.00	
62 BIS I	BONO ESTIMULO AL DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 345,000.00	
	INCREMENTO SALARIAL 2016		\$ 568.1
SUBTOTALES		\$3,057,330.96	\$ 731.1
TOTAL		\$ 3,788.1	

03.IIO.10/07/2017-B

El acuerdo 03.IIO.10/07/2017-A emana seguimiento, observaciones en integración de inventarios del Instituto a petición de la Contraloría General.

Se integran los listados de los bienes para baja por qué no se encontraron, por depreciación o por ser no capitalizables, en base a la revisión física.

Se continúa con el levantamiento físico del inventario y captura de los bienes muebles.

06.IIO.24/08/2018

Con el propósito de atender y dar seguimiento a la denuncia de hechos CST/232/TUR/2012, probablemente constitutivos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejeda Romero, la H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos hasta por \$180,000.00 más IVA, de origen de ingresos propios, para la contratación de un peritaje para los ejercicios 2009, 2010, 2011.

Se informa mediante oficio No. DG-118/2022 al Lic. Fernando Favian González Luevanos, subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de B.C.S., solicitando recomendaciones donde se precise las vías a seguir

Se continúa con el seguimiento permanente por parte del abogado ante la instancia competente y en espera de la opinión por parte de la Consejería Jurídica del Estado.





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

	Se recomienda por parte de la Junta Directiva, precisar la información del avance del caso con la Consejería Jurídica para analizar otras alternativas para atender la situación actual de dicha denuncia.	para atender la situación actual de dicha denuncia.
06.III.17/12/2019	La H. Junta Directiva Instruye a las autoridades académicas del Instituto, para integrar la reglamentación y normatividad del Programa al Fortalecimiento del Perfil del Profesorado del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución (PFPP), consistente en licencias por becas-comisión al personal académico para efectuar estudios de posgrado en instituciones educativas nacionales o en instituciones educativas reconocidas en el extranjero pertenecientes al padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	En la tercera sesión ordinaria de 2019 se presentó propuesta de reglamentación y normatividad.
		Se continúa en espera de comentarios u observaciones.
06.IX.22/06/2021	La H. Junta Directiva aprueba el seguimiento a los requerimientos contenidos en la Circular 093 (Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo).	A la fecha no se han recibido comentarios.
		Se ha presentado la siguiente información: *Avance financiero al tercer trimestre 2022. *Estados financieros al tercer trimestre 2022 (7 reportes) *Formatos del art. 36 PEF (I, II, III, IV y V) del tercer trimestre 2022.
		Seguimiento.
09.III.14/12/2021	La H. Junta Directiva, instruye al Director General y con la finalidad de informar a detalle, la integración y ampliación de la información de la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constituidos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejada Romero.	Se presentó informe correspondiente a la auditoría de matrícula del periodo febrero-julio 2021 y del periodo agosto-diciembre 2021.
		Se integró Informe de la averiguación previa CST/232/TUR1/2012. Ahora con número LPZ/021/AMP/2020 y presentando a la H. Junta Directiva.
		Seguimiento
01.IX.21/09/2022	La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 2a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022, atendiendo a las indicaciones oficiales para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2 (COVID-19), que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.	Cierre de acuerdo.
02.IX.21/09/2022	La H. Junta Directiva aprueba el informe de actividades del segundo trimestre del 2022 del Director General.	Cierre de acuerdo.
03.IX.21/09/2022	La H. Junta Directiva aprueba en lo general la Información financiera, contable, programática y presupuestal del segundo trimestre del ejercicio 2022.	Cierre de acuerdo.



04.IIO.21/09/2022

La H. Junta Directiva, autoriza el nombramiento del L.B.F. Jaime Arturo Rivera Arce, como Subdirector Académico, del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución a partir del 01 de octubre de 2022

Cierre de acuerdo.

05.IIO.21/09/2022

La H. Junta Directiva, autoriza la integración en catálogo de servicios los siguientes conceptos y costos respectivos:

Cierre de acuerdo.

- Certificación de título profesional: \$1,750.00
- Diploma de salida lateral: \$800.00

En el punto 4 del orden del día, se procedió al informe del Director General del Instituto.

En lo que respecta al punto 5 del orden del día, se presentaron los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre de 2022.

En el punto 6 del orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

CÓDIGO	ACUERDO
01.IIIIO.09/12/2022	La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 3a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022, atendiendo a las indicaciones oficiales para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2 (COVID-19), que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.
02.IIIIO.09/12/2022	La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del tercer trimestre del 2022 del Director General.
03.IIIIO.09/12/2022	La H. Junta Directiva, aprueba en lo general la Información financiera, contable, programática y presupuestal del tercer trimestre del ejercicio 2022.
04.IIIIO.09/12/2022	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general el Anteproyecto del Programa Operativo Anual (APOA) 2023 del ITSCC por \$97,290,875.00
05.IIIIO.09/12/2022	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general de Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 del ITSCC por \$97,290,875.00
06.IIIIO.09/12/2022	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios del ITSCC 2022 por \$14,240,080.00
07.IIIIO.09/12/2022	La H. Junta Directiva, autoriza de incrementar el costo del Certificado de Estudios Profesionales de \$250.00 a \$350.00, a partir de enero 2023.

En el punto 7, el licenciado salvador peralta felicita al Director General y al equipo de trabajo por los resultados obtenidos, así mismo, colmina a la Institución a cumplir con los requerimientos técnicos y administrativos del Tecnológico Nacional de México.

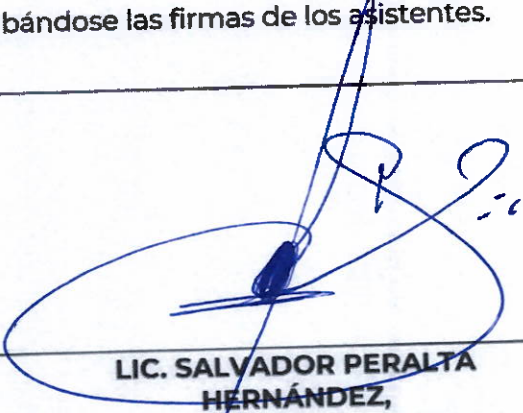
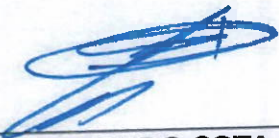
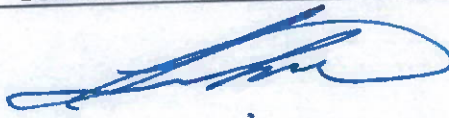
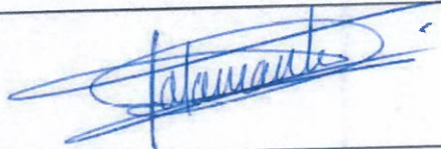
[Handwritten signature]



Cd. Constitución, Baja California Sur
09 de diciembre de 2022.



Siendo las 10:20 horas del día viernes 09 de diciembre del 2022, se dio por terminada la tercer sesión ordinaria del 2022 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, en la sala virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución. Recabándose las firmas de los asistentes.

	
DR. LINO MATTEOTTI COTA Presidente de la Junta Directiva y Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur	LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ, Representante del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados
	
C.P. ITZEL ALEJANDRA ORTEGA OJEDA, Representante de la Contraloría General del Estado de B. C. S. y Comisaria de la Junta Directiva	C.P. ARMANDO COTA NUÑEZ, Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración
	
LIC. LOURDES MELANIA LANDÍN LUCERO, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur	LIC. ILIANA TALAMANTES HIGUERA, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de Comondú





C. JUAN NORBERTO HERNÁNDEZ PAULARENA, Presidente del Patronato del ITSCC	CP. RAMÓN FERNANDO SANTINI PONZ, Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva
LIC. JUAN PEDRO ALMARAZ GARCÍA, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución	





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022.

En la sala de Directores Generales y de manera virtual en el equipo de trabajo de Microsoft Teams de Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución siendo las 10:26 horas del día jueves 30 de marzo del 2023, se reunieron los CC. Integrantes del H. Junta Directiva con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022, encontrándose presentes la **Dr. Lino Matteotti Cota**, Director de Profesiones, Educación Media Superior y Superior del Estado en representación de la **Lic. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública y representante del Gobierno del Estado en la Junta Directiva y Presidente de la misma; **M.C. Manuel Chávez Sáenz**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; **C.P. Armando Cota Nuñez**, Director de la Unidad de Inversiones, representante de la **Mtra. Bertha Montaña Cota**, Secretaria de Finanzas y Administración; **C.P. Itzel Alexandra Ortega Ojeda**, Jefa del Departamento de Seguimiento y Evaluación de Control Interno o Equivalentes; encargada del despacho de la Dirección de Auditoría Gubernamental, en representación de la **Lic. Rosa Cristina Buendía Soto**, Contralora General y Comisaria de la Junta Directiva; **Lic. Dora María Caballero Zazueta**, Responsable de programas educativos en la oficina de enlace en B.C.S., en representación de la **Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur, representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva; **Profr. Honorio Arvizu Cota**, cuarto Regidor del XVII Ayuntamiento de Comondú en representación de la **Lic. Iliana Talamantes Higuera**, Presidenta Municipal del XVII Ayuntamiento de Comondú; **C. Juan Norberto Hernández Paularena**, Presidente del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y representante del Sector Productivo en la Junta Directiva, **CP. Ramón Fernando Santini Ponz**, representante del Sector Productivo en la Junta Directiva y **Lic. Juan Pedro Almaraz García**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

En su carácter de representante del presidente el Dr. Lino Matteotti Cota procedió a dar inicio a la sesión, pasando lista de asistencia y declarando el quórum legal, para posteriormente someter a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de integrantes de la H. Junta directiva del Tecnológico Nacional de México Campus Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 3a. Sesión Ordinaria de 2022.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades del Director General del cuarto trimestre del año 2022.
5. Estados financieros
6. Solicitud de acuerdos
7. Asuntos generales
8. Lectura y ratificación de acuerdos
9. Anexos





Continuando con la sesión, en el punto número 2, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva que las actas de la 3ª. sesión ordinaria de 2022 está incluida dentro de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo cual se sugirió omitir la lectura de la misma.

En el punto 3, se presenta el siguiente seguimiento de acuerdos:

CÓDIGO	SOLICITUD DE ACUERDO	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIÓN A SEGUIR
02.IIIIO.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de remanentes de ingresos propios del ejercicio 2012 por \$1,229,935.61 (un millón doscientos veintinueve mil novecientos treinta y cinco pesos 61/100 M.N.), para el pago de prestaciones sindicales vencidas establecidas en el contrato colectivo mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado, y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-127/2023, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
03.IIIIO.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de ingresos propios del 2012 por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) para asumir los compromisos derivados de las prestaciones establecidas vencidas en el Contrato Colectivo y las prestaciones que deben cubrirse por Fin de año (diciembre 2014, enero 2015), mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-127/2023, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
07.IVO.10/12/2015	La H. Junta Directiva autoriza la ejecución del recurso del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones sindicales vencidas por \$1,034,266.73 (Un millón treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 73/100 MN) por concepto de: Bono Navideño, Bono de fin de año y Bono de estímulo por desempeño profesional. Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan solicitar una reunión con el Secretario de Finanzas para exponer la situación de adeudos por negociaciones de contrato colectivo y gestionar la radicación de recurso pendiente.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-127/2023, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.





02.III.O.15/11/2016

La Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, aprueba por UNANIMIDAD, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General, dar puntual seguimiento a los adeudos contenidos en el Oficio No. M00/2025/2016 por un monto de \$45,546,144.51 (Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 51/100 MN), que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto; así como mantener informado a este órgano de Gobierno sobre los avances y su cumplimiento

Se informa mediante oficio DG-174/2021 con fecha 13 de octubre de 2021, a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S., el adeudo histórico por parte del Gobierno Estatal para el ITSCC, con periodo del 2006-2020 por la cantidad de \$54'219,663.00, de acuerdo al Convenio de Asignación de Recursos Financieros para la Operación de este Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución, con el fin de garantizar la buena operación y calidad de los servicios educativos.

Seguimiento.

01.IEO.17/01/2017

La H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos por \$3,788,789.00 del Fondo de Contingencia para al pago de prestaciones laborales del ejercicio 2016 y retroactivo salarial 2016, correspondientes a los conceptos y montos que se detallan en la tabla siguiente:

Así mismo, se instruye al Director General a realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado para la recuperación del recurso mencionado.

CLAUSULA	CONCEPTO	MONTO	
		PENDIENTES	PAGADAS
46 BIS II	ESTIMULO AL SERVIDOR PÚBLICO	\$ 78,000.00	
50	DELA GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 705,181.67	
51	GRATIFICACIÓN DIFERENCIADA	\$ 336,578.38	
59 BIS II	BONO DEL DIA DEL EMPLEADO ADMINISTRATIVO	\$ 43,033.12	
60	UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR		\$ 89,000.00
60 BIS I	BONO VIDA CARA	\$ 212,372.00	
60 BIS II	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES		\$ 73,780.00
61	BONO NAVIDEÑO	\$ 734,415.80	
61 BIS III	BONO DEFIN DE AÑO	\$ 182,750.00	
61 BIS IV	BONO ZONA FRONTERIZA	\$ 420,000.00	
62 BIS III	BONO ESTIMULO AL DESEMPEÑO PROFESIONAL	\$ 345,000.00	
	INCREMENTO SALARIAL 2016		\$ 568,678.89
SUBTOTALES		\$3,057,330.96	\$ 731,458.89
TOTAL		\$ 3,788,789.85	

Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-127/2023, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.

Seguimiento.

03.IIO.10/07/2017-B

El acuerdo 03.IIO.10/07/2017-A emana seguimiento, observaciones en integración de inventarios del Instituto a petición de la Contraloría General.

Se integran los listados de los bienes para baja por qué no se encontraron, por depreciación o por ser no capitalizables, en base a la revisión física.

Se continúa con el levantamiento físico del inventario y captura de los bienes muebles.

06.IIO.24/08/2018

Con el propósito de atender y dar seguimiento a la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constitutivos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejeda Romero, la H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos hasta por \$180,000.00 más IVA, de origen de ingresos propios, para la contratación de un peritaje para los ejercicios 2009, 2010, 2011.

Se recomienda por parte de la Junta Directiva, precisar la información del avance del caso con la Consejería Jurídica

Se informa mediante oficio No. DG-118/2022 al Lic. Fernando Favian González Luevanos, subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de B.C.S., solicitando recomendaciones donde

Se continúa con el seguimiento permanente por parte del abogado ante la instancia competente y en espera de la opinión por parte





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

06.IIIO.17/12/2019

para analizar otras alternativas para atender la situación actual de dicha denuncia.

se precise las vías a seguir para atender la situación actual de dicha denuncia.

de la Consejería Jurídica del Estado.

En la tercera sesión ordinaria de 2019 se presentó propuesta de reglamentación y normatividad.

Se continua en espera de comentarios u observaciones.

A la fecha no se han recibido comentarios.

06.IO.22/06/2021

La H. Junta Directiva aprueba el seguimiento a los requerimientos contenidos en la Circular 093 (Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo).

Se ha presentado la siguiente información:

*Avance financiero al cuarto trimestre 2022.
*Estados financieros al cuarto trimestre 2022 (7 reportes)
*Formatos del art. 36 PEF (I, II, III, IV y V) del cuarto trimestre 2022.

Seguimiento.

09.IIIO.14/12/2021

La H. Junta Directiva, instruye al Director General y con la finalidad de informar a detalle, la integración y ampliación de la información de la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constituidos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejada Romero.

Se presentó informe correspondiente a la auditoría de matrícula del periodo febrero-julio 2022 y del periodo agosto-diciembre 2022. Se integró Informe de la averiguación previa CST/232/TUR1/2012. Ahora con numero LPZ/021/AMP/2020 y es presentando a la H. Junta Directiva.

Seguimiento

01.IIIO.09/12/2022

La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 3a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022, atendiendo a las indicaciones oficiales para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2 (COVID-19), que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.

Cierre de acuerdo.

02.IIIO.09/12/2022

La H. Junta Directiva aprueba el informe de actividades del tercer trimestre del 2022 del Director General.

Cierre de acuerdo.

03.IIIO.09/12/2022

La H. Junta Directiva aprueba en lo general la Información financiera, contable, programática y presupuestal del tercer trimestre del ejercicio 2022.

Cierre de acuerdo.

04.IIIO.09/12/2022

La H. Junta Directiva, autoriza en lo general el Anteproyecto del Programa Operativo Anual (APOA) 2023 del ITSCC por \$97,290,875.00

Cierre de acuerdo.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



05.III.O.09/12/2022	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general de Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 del ITSCC por \$97,290,875.00	Cierre de acuerdo.
06.III.O.09/12/2022	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios del ITSCC 2022 por \$14,240,080.00	Cierre de acuerdo.
07.III.O.09/12/2022	La H. Junta Directiva, autoriza de incrementar el costo del Certificado de Estudios Profesionales de \$250.00 a \$350.00, a partir de enero de 2023	Cierre de acuerdo.

En el punto 4 del orden del día, se procedió al informe del Director General del Instituto.

En lo que respecta al punto 5 del orden del día, se presentaron los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

En el punto 6 del orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

CÓDIGO	ACUERDO
01.IVO.30/03/2023	La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del cuatrimestre del 2022 del Director General.
02.IVO.30/03/2023	Se da por presentado el Plan Maestro 2035 del Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución, ante la H. Junta Directiva.
03.IVO.30/03/2023	La H. Junta Directiva, se da por enterada de la la Información financiera, contable, programática y presupuestal del cuarto trimestre del ejercicio 2022.
04.IVO.30/03/2023	La H. Junta Directiva, se da por enterada la Información financiera, contable, programática y presupuestal del cierre del ejercicio 2022
05.IVO.30/03/2023	La H. Junta Directiva, se da por enterada de la Reprogramación del Programa Operativo Anual (REPOA) 2022 del ITSCC por \$85,765,289.03
06.IVO.30/03/2023	La H. Junta Directiva, aprueba en lo general el Programa Operativo Anual (POA) 2023 del ITSCC por \$93,863,032.00, con base a la normatividad vigente aplicable.
07.IVO.30/03/2023	La H. Junta Directiva, aprueba en lo general de Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 del ITSCC por \$93,863,032.00, con base a la normatividad vigente aplicable.
08.IVO.30/03/2023	La H. Junta Directiva, aprueba en lo general del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios del ITSCC 2022 por \$12,474,302.00, con base a la normatividad vigente aplicable.
09.IVO.30/03/2023	Se da por presentado el informe de la Auditoría Financiera correspondiente al ejercicio 2022, ante la H. Junta Directiva.





10.IVO.30/03/2023

La H. Junta Directiva, autoriza el ejercer recursos para el pago de los siguientes conceptos con recursos propios 2023:

Servicios de honorarios:

Concepto	Monto	Subsidio
Honorarios legales correspondientes al ejercicio 2023, del Lic. Patricio Maldonado López.	\$139,200.00	Ingresos Propios
Pago de Realización de auditorías externas en los términos del decreto de creación (auditoría financiera) y Ley del Presupuesto de Egresos (auditoría de matrícula)	\$250,000.00	Ingresos Propios
Pago de 2 instructores de la Coordinación de Lenguas Extranjeras (CLE): 1. Lic. Paulina Álvarez Salas 2. Lic. Anayanci Camacho Higuera Equivalente al pago de 25 horas semana mes por instructor.	\$157,520.	Ingresos Propios

11.IVO.30/03/2023

La H. Junta Directiva, aprueba las gestiones para la apertura del programa Licenciatura en Administración modalidad Mixta, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y la oferta de un posgrado, siendo la Maestría en Administración, ante las autoridades y entidades correspondiente para su ofertar del semestre agosto 2023.

12.IVO.30/03/2023

La H. Junta Directiva aprueba el calendario de las cuatro sesiones ordinarias 2023.

Sesiones Ordinarias	FECHA
Primera	28 de abril de 2023
Segunda	18 de agosto de 2023
Tercera	20 de octubre de 2023
Cuarta	08 de diciembre de 2023

En el punto 7,

El Maestro Manuel Chávez Sáenz presentó el oficio M00/0274/2023, referente a las aportaciones estatales en el año 2022, dando cumplimiento a lo establecido en el convenio de apoyo financiero 2022, menciona que se tienen un adeudo histórico al 31 de diciembre de 2020 de 56.4 millones

De igual forma, abordó los temas relacionados con la Circular A0014, sobre la guía de ejes temáticos del PP U006 y de los resultados de las auditorías de la ASF a los institutos tecnológicos descentralizados, donde se reitera la aplicación del recurso federal autorizado con base a los capítulos etiquetados en su analítico de plazas y con base a la normatividad vigente aplicable.

También, solicitó se continúen atendiendo los requerimientos solicitando por el TecNM con base a la Circular 075/2021 y A0013 firmado por el Director General del TecNM

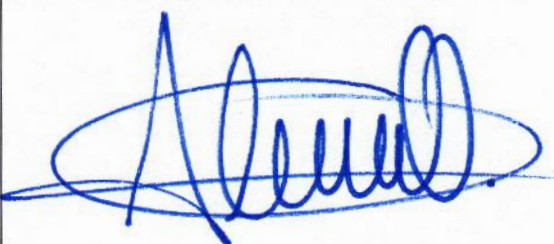




El Director General Lic. Juan Pedro Almaraz García comenta que se continúan con las gestiones con las diferentes instancias y autoridades, para que se incremente y se etiquete el presupuesto al Instituto de manera diferenciada para la aplicación en las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.

El Director General Lic. Juan Pedro Almaraz García, solicita la toma de protesta del Comité de Adquisiciones del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

Siendo las 12:19 horas del día jueves 30 de marzo del 2023, se dio por terminada la cuarta sesión ordinaria del 2022 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, en la sala de Directores Generales y de manera virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución. Recabándose las firmas de los asistentes.

	
DR. LINO MATTEOTTI COTA Presidente de la Junta Directiva y Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur	M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados
	
C.P. ITZEL ALEXANDRA ORTEGA OJEDA, Representante de la Contraloría General del Estado de B. C. S. y Comisaria de la Junta Directiva	C.P. ARMANDO COTA NUÑEZ, Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración



	
LIC. DORA MARÍA CABALLERO ZAZUETA, Representante de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur	PROFR. HONORIO ARVIZU COTA, Representante de la Presidencia Municipal del H. XVII Ayuntamiento de Comondú
	
C. JUAN NORBERTO HERNÁNDEZ PAULARENA, Presidente del Patronato del ITSCC	CP. RAMÓN FERNANDO SANTINI PONZ, Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva
	
LIC. JUAN PEDRO ALMARAZ GARCÍA, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución	